Universidad Nacional de Quilmes

QUILMES, 28 DIC 2005

VISTO el Art. 73° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Artículo faculta a que, en ausencia temporal del Rector, el Vicerrector reemplace al mismo.

Que el que suscribe se ausentará entre el 2 y el 15 de enero de 2006.

Que en virtud a lo anterior es necesario encargar la atención del Rectorado al Profesor Jorge Alberto Flores.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Encargar al Vicerrector Profesor Jorge Alberto Flores, DNI N° 13.244.873, la atención del Rectorado durante el período comprendido entre el 2 y el 15 de enero de 2006, inclusive.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

UNQ
64
FW

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00966

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES